

ESCUELA HELEN KELLER A.C.



INFORME ANUAL

INFORME N.º 33

ESCUELA MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL
INVIDENTE HELEN KELLER A.C.

A close-up photograph of a young girl with dark hair, looking down at a blue stuffed animal. The stuffed animal has two large, white, round eyes with black pupils. The girl's face is in profile, and she appears to be holding the stuffed animal. The background is a soft, out-of-focus light brown color.

2020



Helen
Keller
ESCUELA

“LAS MEJORES Y MÁS BELLAS COSAS EN EL MUNDO NO PUEDEN VERSE, NI SIQUIERA TOCARSE. ELLAS DEBEN SENTIRSE CON EL CORAZÓN.”



Mensaje de nuestro Presidente

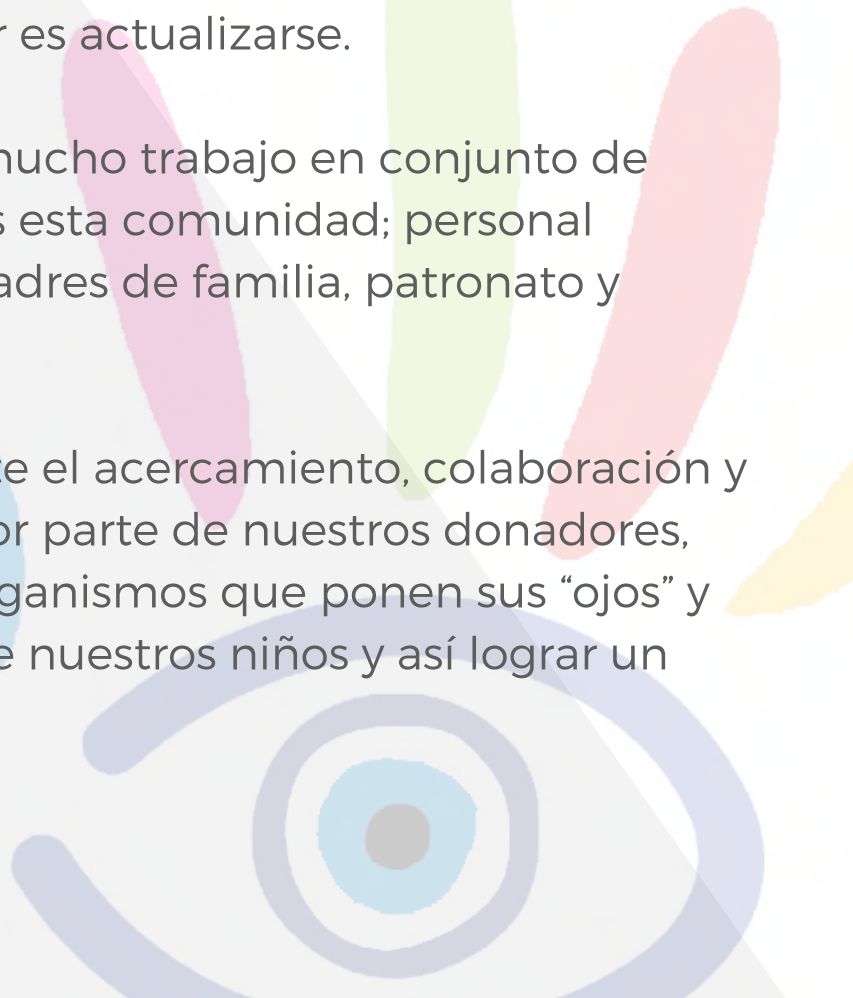
LIC. EDUARDO R. AVIÑA ARELLANO



Vivimos épocas difíciles de cambios y en Helen Keller no somos la excepción, innovar es actualizarse.

Ha sido un año difícil y de mucho trabajo en conjunto de todos los que conformamos esta comunidad; personal docente y administrativo, padres de familia, patronato y voluntariado.

Agradecemos enormemente el acercamiento, colaboración y apoyo que hemos tenido por parte de nuestros donadores, empresas, instituciones y organismos que ponen sus “ojos” y corazón para el bienestar de nuestros niños y así lograr un mundo más incluyente.



Mensaje de nuestra Directora Académica

LIC. ELVIA GUERRA JIMENEZ



“Caminante no hay camino, se hace camino al andar”
Antonio Machado.

No cabe duda que la vida es una oportunidad y que al ir caminando la vamos tejiendo...

Y esa también es la experiencia de nuestra Institución.

Un ciclo escolar que termina, diferente, difícil e inesperado y al concluir palpamos el crecimiento y los logros de nuestros niños, misión de nuestra escuela: nos sentimos satisfechos y con mayor impulso a seguir caminando con y al lado de nuestros chiquitines para continuar el ascenso.

No sólo los chiquitines crecen también nosotros lo hacemos con ellos; es una aventura maravillosa buscar formas de desarrollar el potencial que tienen y es un trabajo que lo logramos en equipo: cada maestro, personal administrativo, de apoyo, Consejo Directivo, voluntarios, padres de familia, donadores, prestadores de servicio ponemos nuestro granito de arroz y van germinando... ¡el milagro se hace, el derecho a la educación de niños con discapacidad visual y otras asociadas es una realidad en Helen Keller!

Muchas gracias a todos y cada uno de los que hacen posible este milagro, construyendo así un mundo más humano, más solidario, más incluyente.

“Caminante no hay camino, se hace camino al andar”
que nuestro andar haga posible caminos con rostros de mayor humanidad.

¿Quiénes somos?

•Una asociación civil conformada por profesionistas, maestros especializados, padres de familia y voluntarios, dedicados a promover el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual y otras discapacidades asociadas.

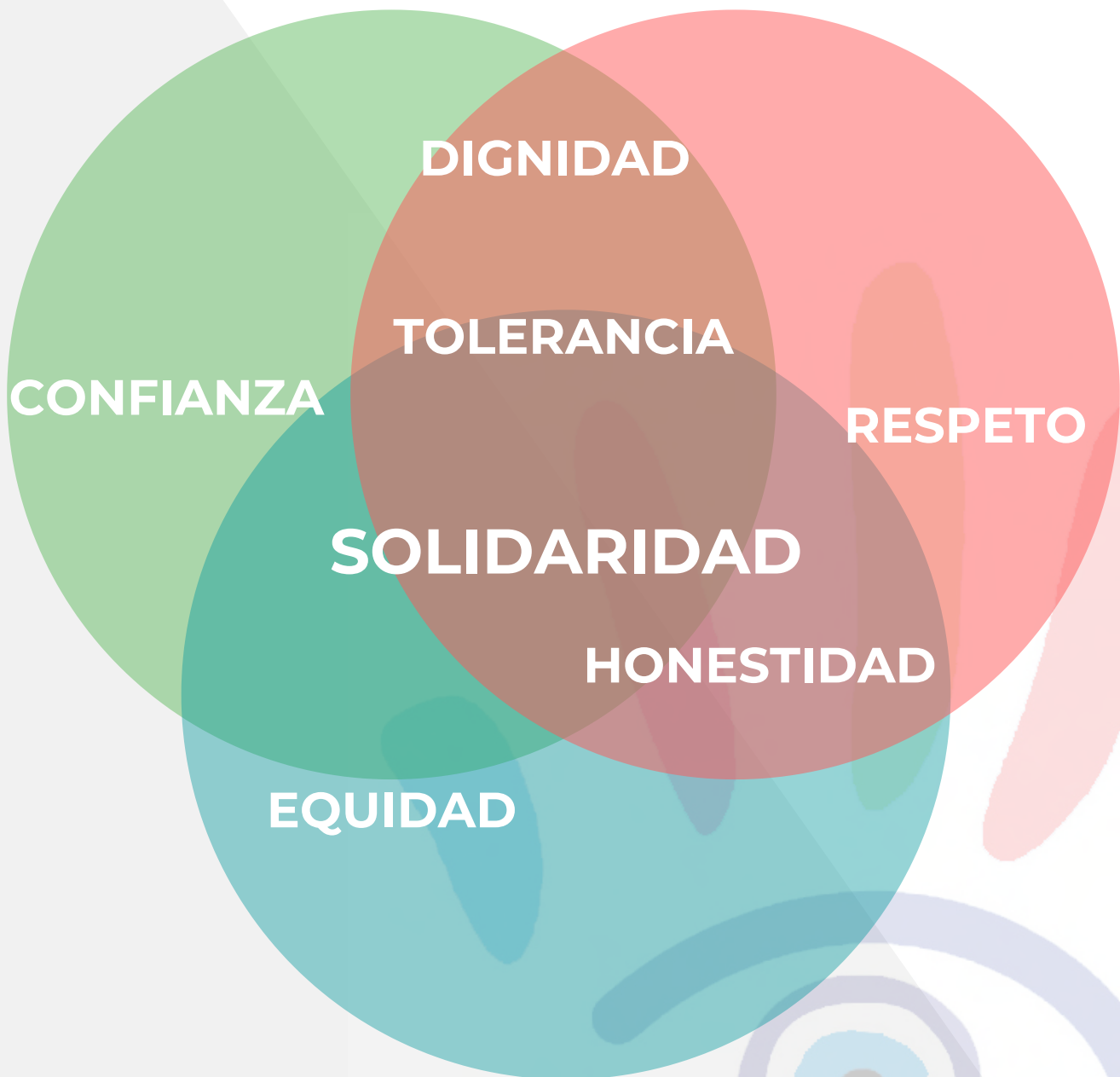
Misión

•Promover la independencia, integración y dignidad de la persona con discapacidad visual, preferentemente de escasos recursos económicos, a través de una práctica educativa integral involucrando familia y sociedad.

Visión

•Ser una institución educativa integral, autosustentable, que promueva una cultura incluyente para las personas con discapacidad visual a través de la sensibilización, capacitación e intercambio con diferentes sectores educativos y sociales, que integre tempranamente a los alumnos a la escuela regular.

Valores

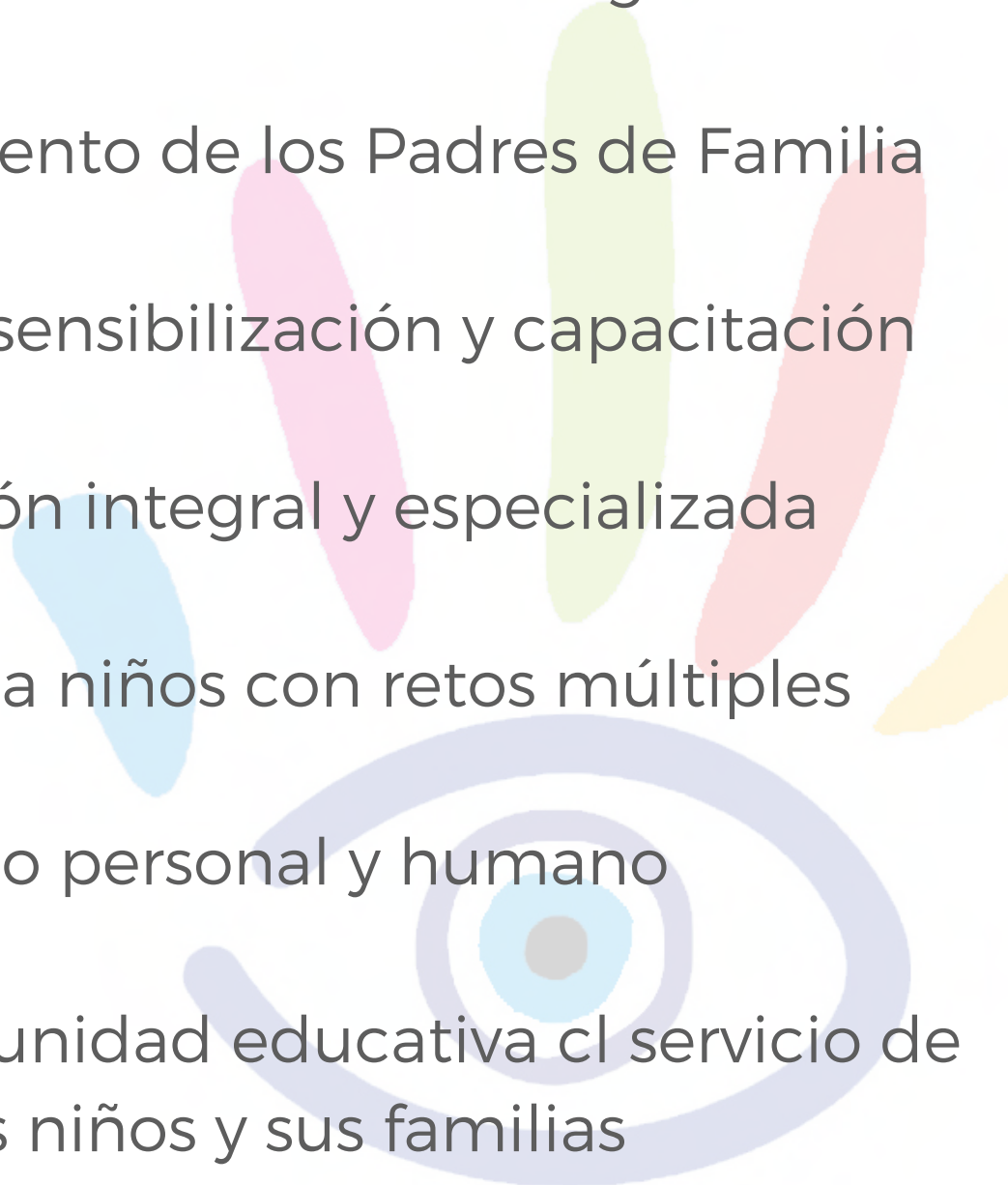


Objetivos

- 1)** Brindar atención educativa, a niños con discapacidad visual, así como a quienes presentan otra(s) discapacidad(es) asociadas, en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, contemplando de manera integral las áreas cognitiva, socioemocional y espiritual.
- 2)** Propiciar la integración de los alumnos de preescolar y primaria a escuelas regulares.
- 3)** Orientar, capacitar y sensibilizar a educadores tanto de las escuelas regulares como especiales a fin que cuenten con los elementos para atender la discapacidad visual.
- 4)** Apoyar de manera permanente a los niños integrados en escuelas regulares para favorecer su aprendizaje y desarrollo en este medio.
- 5)** Promover la coparticipación de las familias de los alumnos, particularmente de los padres, a fin de asegurar la continuidad del trabajo educativo y contribuir a la interacción del niño a partir de los recursos de su medio.
- 6)** Otorgar asesoría y capacitación a jóvenes y adultos que en el transcurso de la vida pierden la visión, asumiendo la responsabilidad social que corresponde a una institución de nuestras características.
- 7)** Generar en nuestra sociedad una cultura de respeto, equidad, aceptación e inclusión hacia las personas con ceguera y baja visión, siendo este uno de los aspectos importantes de una democracia.

Nos caracteriza...

- Atención a bebés con Discapacidad visual
- Talleres de capacitación de sensibilización
- Integración a la escuela regular
- Involucramiento de los Padres de Familia
- Talleres de sensibilización y capacitación
- Educación integral y especializada
- Atención a niños con retos múltiples
- Trato personal y humano
- Ser una comunidad educativa al servicio de los niños y sus familias



Nuestros Programas

Lactantes

Propiciamos el desarrollo armónico del niño a través de la atención personalizada (en base a las características y necesidades del niño) desde los 45 días de nacido. Trabajamos a partir del desarrollo infantil con estimulación temprana, multisensorial y visual, esta última en caso de ser baja visión.

Además se aplican los programas específicos del área:

- Vida Diaria
- Orientación
- Movilidad



Maternal



Maternal



En esta etapa se favorece el desarrollo de sus competencias desde que empiezan a caminar hasta su control de esfínter.

Utilizar el uso de todos sus sentidos, descubriendo el mundo a través de el tacto y oído fundamentalmente.

Se utiliza el juego como estrategia didáctica y la socialización entre sus iguales y adultos.

Estamos trabajando con el programa de educación inicial específico del área.

Preescolar

En este nivel se favorece la maduración de los niños de 3 a 6 años de edad, con base al programa oficial y al de discapacidad visual (Método Alameda). Utilizando una gran variedad de materiales, haciendo así, más dinámico su aprendizaje. Además se aplican los programas específicos del área:

- Vida Diaria
- Orientación
- Movilidad



Primaria

Se trabaja, de acuerdo a los planes y programas de la SEP, con sus respectivas adecuaciones curriculares. Se busca estimular en los menores de 6 a 15 años de edad, las habilidades necesarias para el aprendizaje permanente, así como el desarrollo de aptitudes para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico.



Primaria

Dadas las características de aprendizaje que impone la discapacidad visual, se utilizan materiales didácticos especializados, como: máquina Perkins, ábaco Cranmer, caja de matemáticas, bastón blanco y atril.

Además se aplican los programas específicos del área:

- Vida Diaria
- Orientación
- Movilidad

Se complementa la formación de nuestros alumnos de primaria con diversos talleres como:

- Teatro
- Danza
- Música
- Tiflotecnología (computación)
- Natación
- Tennis

Debido a la gravedad de las discapacidades asociadas al daño visual, se busca que el niño alcance en lo posible el desarrollo de habilidades que le permitan ser autosuficiente. En este grupo se atienden de manera personalizada a niños de 6 a 15 años de edad.



Retos
Múltiples



Talleres

Orientación y Movilidad

Natación

Danza

Inglés

Tiflotecnología

Musicografía

Blind tennis

Estimulación visual





Natación



Blind Tennis



Orientación y movilidad



Estimulación visual



Tiflotecnología

Música



La música es una oportunidad de reafirmar el manejo de emociones en nuestros niños además de otorgar una opción de vida.

Maestro Arnulfo Almaráz Villegas



Natación

Las actividades acuáticas son divertidas, refrescan, alegran y relajan. Pero la natación es más que eso: es uno de los deportes más completos, y un camino para corregir varios problemas de salud. Los médicos de diferentes especialidades recomiendan la práctica de la natación para las más variadas terapias porque fortalece el organismo ante diversas enfermedades tales como el asma, molestias musculares y articulares, hernias de disco, estrés. A los bebés les sirve como un medio de estimulación temprana para el incremento de su desarrollo motor.

Catecismo

Es un taller preparado de manera especial para el niño con discapacidad visual. Los invita a contactar con su área espiritual. Es opcional, se pide la autorización de los padres de familia y lo imparte un equipo de voluntarias de Catequesis del Buen Pastor.



Comedor



Este servicio cumple con 2 objetivos:

- Taller de vida diaria (Convivencia social, normas de urbanidad, degustación de diferentes alimentos, técnica del reloj, lavar trastes, poner la mesa, etc.)
- Asegurar para los alumnos, una comida sana al día.

En el comedor atendemos solamente a los alumnos de primaria, debido al horario extendido que incluye talleres hasta las 4:30 p.m.

Consejo Directivo

Lic. Eduardo Aviña Arellano
Presidente

Sra. Beatriz Minero
Suplente Presidente

Lic. Arturo Castro López
Secretario

Sylvia López Vergara
Tesorera

Mauricio Sanchez Anguiano
Suplente Secretario

Luis Beas Gutierrez
Suplente

Rosa Colina Bravo
Primera vocal

Diego Novelo Ascencio
Segundo vocal

José Ma. Nuño Murillo
Suplente

Sra. Gabriela Mejorada
Suplente

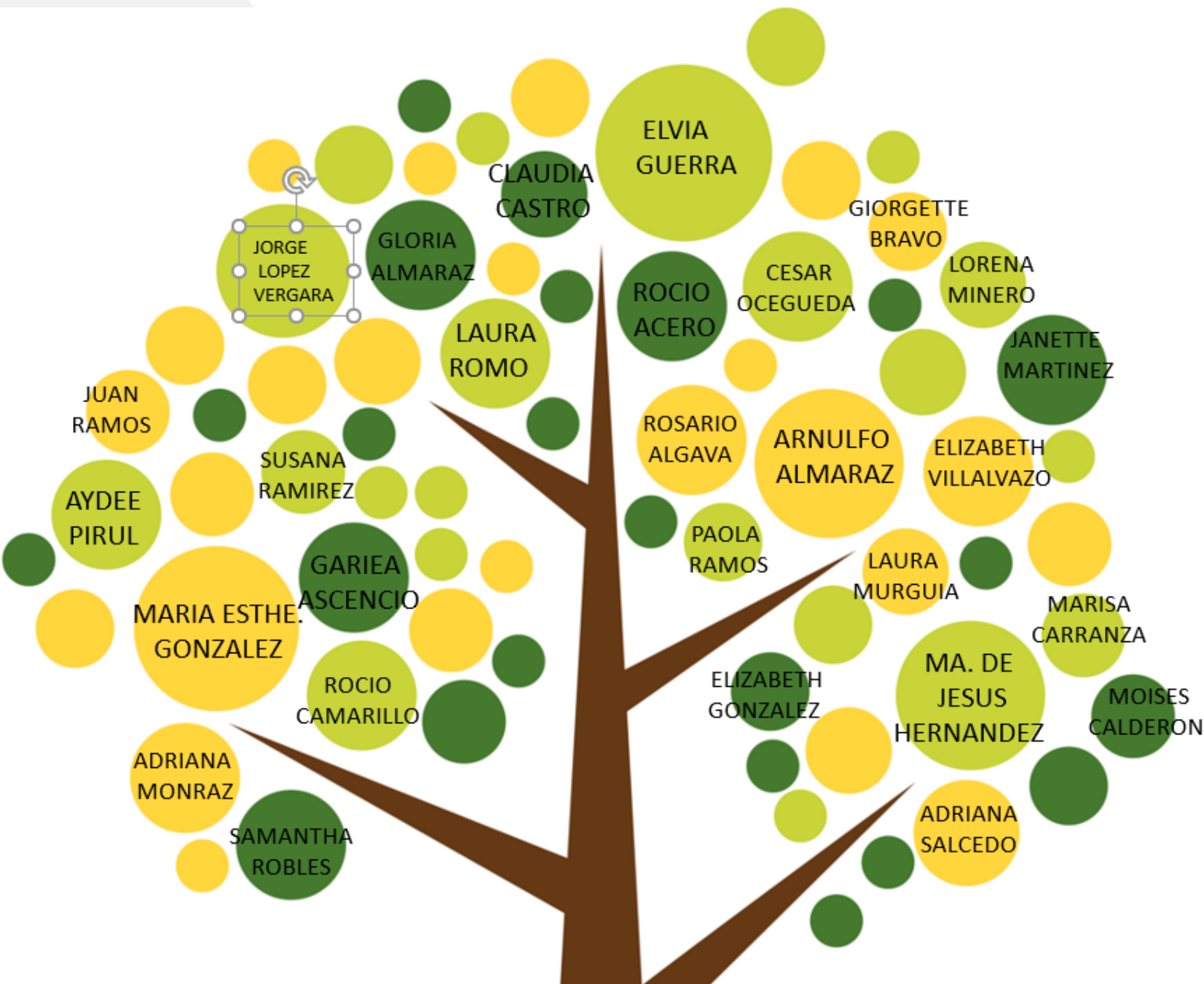
Karen Ledesma Reyes
Tercer titular vocal

Xochilt Avila Laudebog
Suplente



**Helen
Keller**
ESCUELA

Nuestro Personal



Helen
Keller
ESCUELA

Reconocimiento Cemefi



El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.
Otorga la presente

Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT)
por el período 2017 - 2019

**Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del
Invidente Helen Keller, A.C.**


Por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia para organizaciones de la sociedad civil que persiguen causas fundadas en los principios de solidaridad, filantropía y corresponsabilidad social.


Jorge V. Villalobos Grzybowicz
Presidente Ejecutivo


Ma. de Lourdes Sanz Moguel
Directora de Filantropía

14 de noviembre de 2017.

Acreditación en Sistema de asistencia

 Sistema de Asistencia Social

Av. Plan de San Luis 2010
Col. Lomas del Country
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44620

Guadalajara, Jalisco a 02 de Julio de 2020
Oficio: SUBDEVOSC-(JAOR)-2020/415
Asunto: RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO

ESCUELA MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INVIDENTE HELEN KELLER, A. C.
Camino a las Moras # 95
Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
C.P. 45650

AT'N.: Eduardo Rafael Aviña Arellano
Representante Legal

De conformidad a lo establecido por el Artículo 45 fracción II del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. El día 04 de junio del año 2019 mediante la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Jalisciense de Asistencia Social se aprobó por unanimidad renovar por el plazo de dos años el Reconocimiento y acreditación que las asociaciones civiles ostentaban ante el extinto Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en virtud del decreto número 27229/LXII/19 Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 31 de Enero del 2019, del cual se desprenden que ciertas facultades y atribuciones del Organismo Público IJAS, fueron asumidas por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, a través de la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil la cual entre sus atribuciones se encuentra vigilar y salvaguardar los derechos y obligaciones de los Organismos de la Sociedad Civil adquiridos ante el OPD extinto.

Por lo anterior hago de su conocimiento que desde el **27 de enero de 1998** la Organización de Asistencia Social Privada, denominada **"ESCUELA MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INVIDENTE HELEN KELLER, A. C."**, se encuentra inscrita bajo la **Clave Única 5.074 del Área V Rehabilitación y Educación Especial, del Directorio Estatal de Instituciones de Asistencia Social**, toda vez que ha cumplido con los requisitos solicitados para dicho reconocimiento y ha sido sujeto de verificaciones en el cumplimiento de su Objeto Social.

Al efecto se comunica que el ejercicio del objeto social de la asociación queda circunscrito conforme al Artículo 4 y 5 del citado Código: **a) Constituirse como escuela para impartir enseñanza en el nivel, preescolar y primaria, a niños con disfunción visual total o casi total, con el fin de preparar su ingreso a la escuela secundaria, contado actualmente con Reconocimiento Oficial de Estudios para Educación Primaria, en los términos de la Ley General de Educación, así mismo otorgar capacitación para los padres de los menores, de tres meses a seis años de edad con disfunción visual y en su caso con otra u otras limitaciones.**

Aclarando que sus servicios deberán ser en beneficio de la comunidad, preponderantemente para personas de escasos recursos o en situación vulnerable. Asimismo se le hace saber que sustentados en los marcos reglamentarios se les pide evitar, así como comprometer a la Organización en cualquier evento de carácter político y/o religioso.

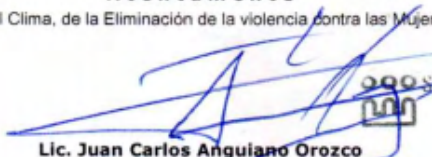
Es facultad de esta Subsecretaría realizar el trámite y registro del reconocimiento a las personas jurídicas que se dediquen a la Asistencia Social Privada, así como atender, vincular, capacitar y supervisar a las Organizaciones de la Sociedad Civil; razón por la que deberá rendir los informes semestrales, en formato proporcionado por la propia Subsecretaría, tal como lo señala el Artículo 22 Bis, fracción XVII y Artículo 22 Quater, fracción IX, del Reglamento Interno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, justificando el exacto cumplimiento de su objetivo y manejo de fondos; sujetándose también en los actos de inspección y vigilancia, que con base al marco legal se tengan que realizar.

Asimismo deberá tener en cuenta que para incrementar su patrimonio o para la consecución de su objeto, realiza acciones tendientes a la obtención de recursos económicos tales como: Colectas Públicas, Festivales, Rifas, Sorteos, Espectáculos o cualquier otra actividad, requerirán previamente contar con la autorización de esta Subsecretaría.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código de Asistencia Social, dará lugar a la Cancelación de su Reconocimiento como Institución de Asistencia Social Privada.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"


Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación
con Organizaciones de la Sociedad Civil

Lic. Juan Carlos Anguiano Orozco

Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil
C.c.p.- Archivo.- Expediente.- Minutario.-
JCAO/CST/edgg

Logros



Lograr un buen cierre de ciclo escolar pese a todas las dificultades de COVID.

Enseñar a distancia, seguimiento personalizado a través de los medios electrónicos disponibles de alumnos y padres.

Los padres de familia aprendieron a confiar mas en las potencialidades de sus hijos y pese al esfuerzo aprendieron acompañar académicamente a los alumnos con apoyo de los maestros.

Auto capacitación del personal docente para clases en línea adaptadas a la condición de nuestro niños.

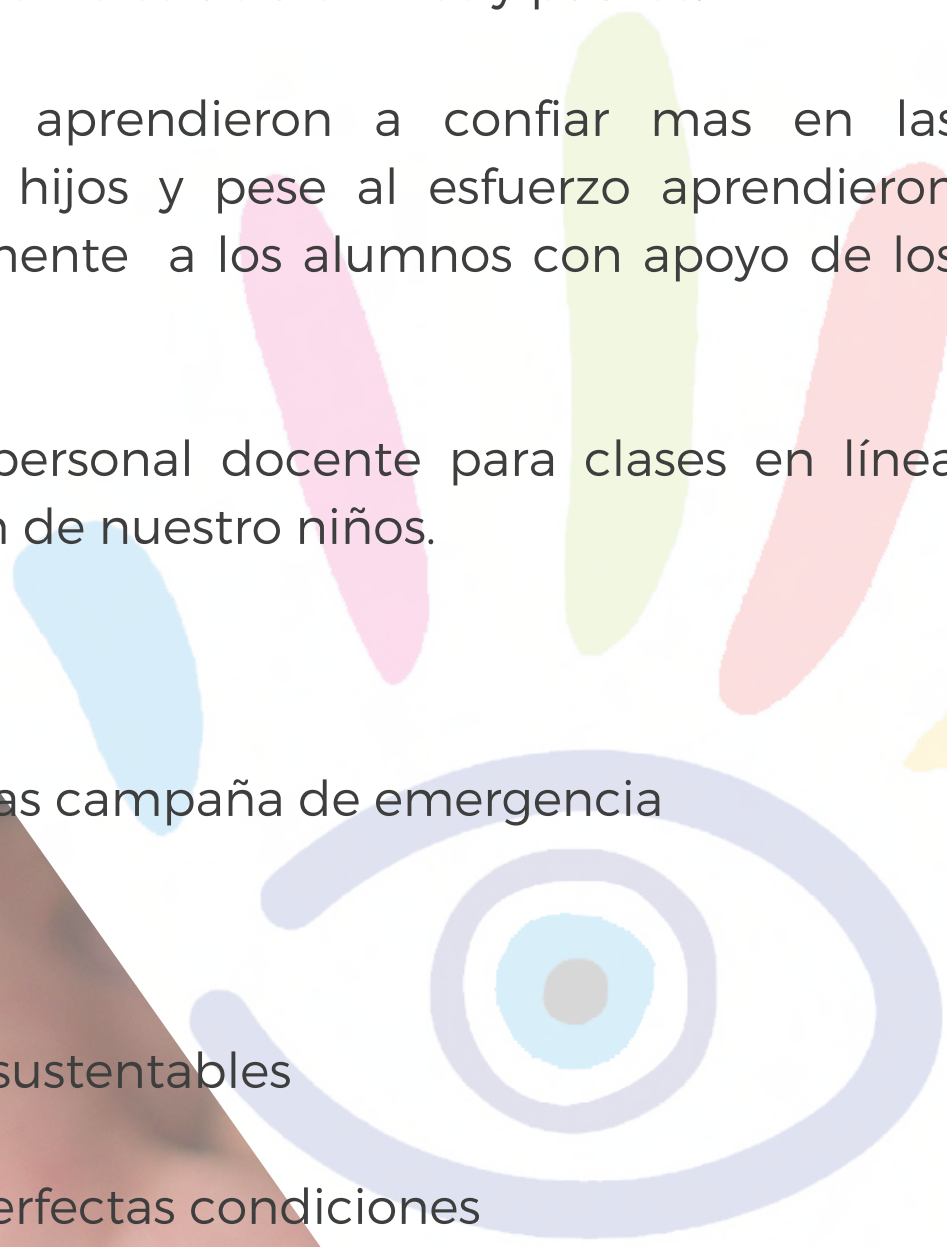
Tra campaña de boteo

Venta de gel y cubrebocas campaña de emergencia

Nuevos Donadores

Aprendiendo a ser auto-sustentables

Tener instalaciones en perfectas condiciones



Evaluación de impacto



A lo largo de estos 33 años se han atendido a 1,806 niñas,
jóvenes
Adultos con Discapacidad Visual y
múltiple.

Los beneficiarios indirectos
(Orientación, capacitación, sensibilización)
Ascienden a los 46 mil 033 personas.

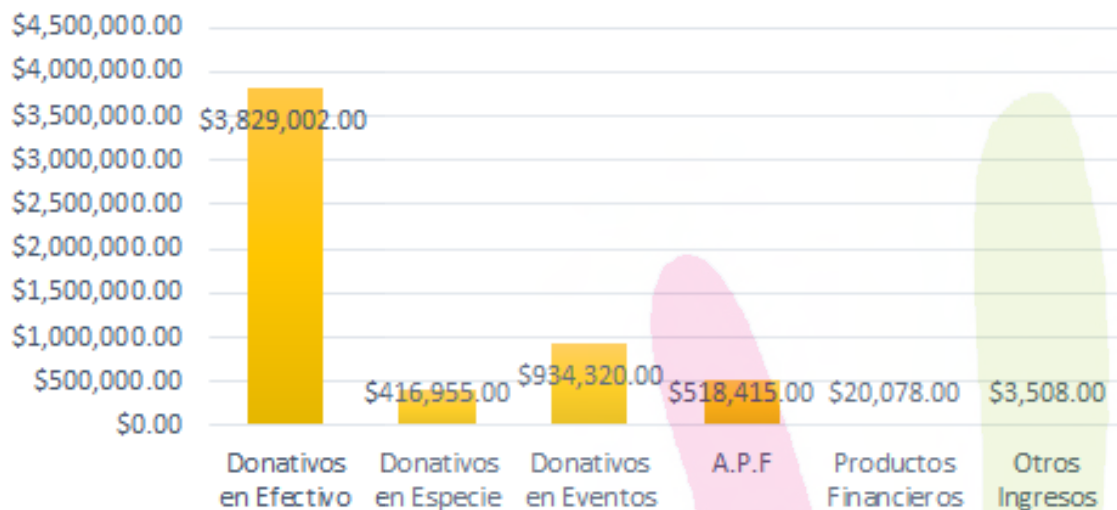
En el ciclo escolar 2019-2020 se atendieron 84 niños

En las nueva instalaciones podremos dar educación
especializada hasta 300 personas por ciclo escolar con
Discapacidad Visual.

Transparencia 2019



INGRESOS POR PARTIDA DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2019



EGRESOS POR PARTIDA 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019



Opinión Ejercicio 2019



Contadores Públicos y Consultores

Informe de los auditores Independientes A la H. Asamblea de Asociados de Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de actividades y flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y su flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo la auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de este informe. Somos independientes de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** y cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorias de estados financieros en México, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoria obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión Ejercicio 2019



Cuestiones clave de la auditoría

Se determinó que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban de comunicar en este informe.

Responsabilidades de la administración de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento (negocio en marcha), revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La administración de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C**

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Opinión Ejercicio 2019



I.- Se identificaron y valoraron los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

II.- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

III.- Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la responsabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

IV.- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C.**, para continuar como Asociación en funcionamiento.

La administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como un negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los estados financieros. Con base en nuestra auditoría de los estados financieros, tampoco hemos identificado dicha incertidumbre material; sin embargo, ni la administración ni el auditor pueden garantizar que hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** deje de ser una Asociación en funcionamiento.

Guadalajara, Jal., a 15 de Julio de 2020

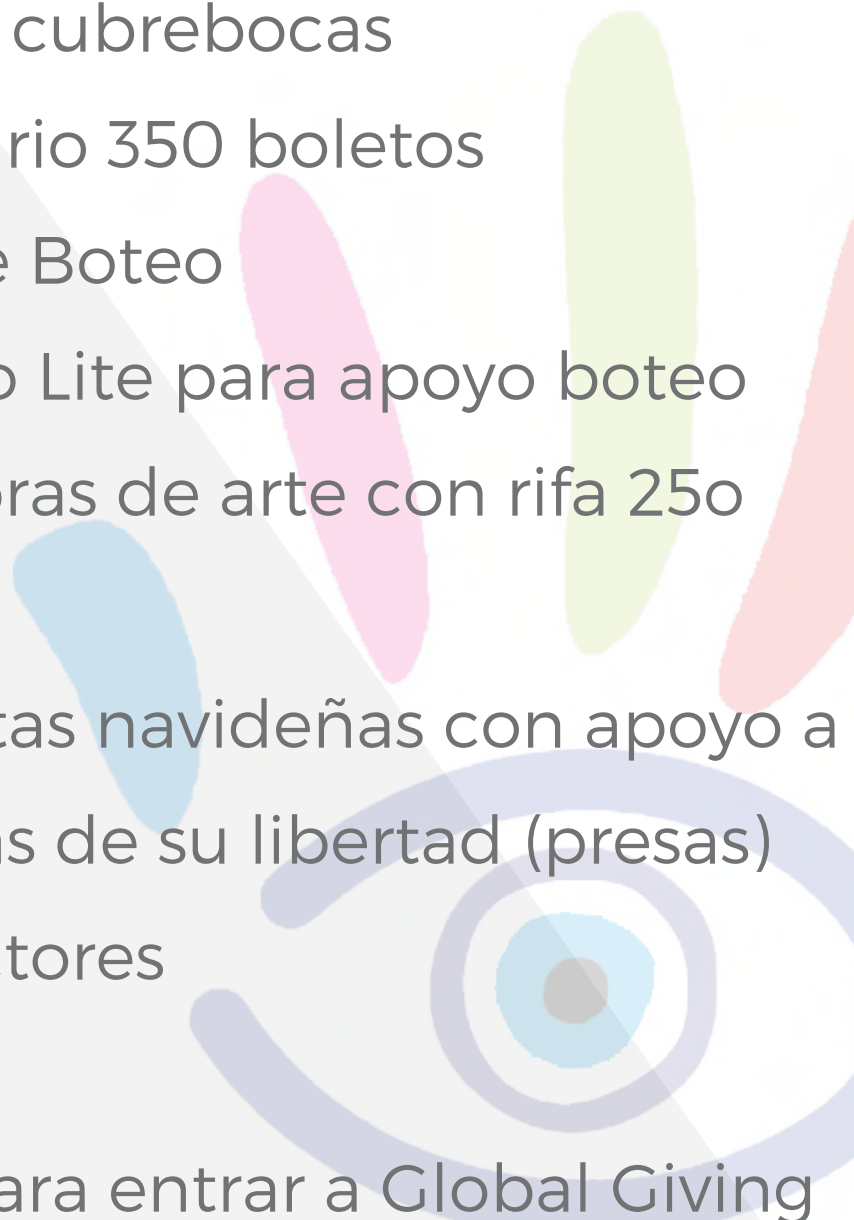
HLB Vargas Graf y Cía., S.C.

L.C.P. Eduardo Graf Montero

Nota: El informe de auditoria correspondiente al ejercicio 2020 esta en proceso de revisión y nos será entregado entre los meses de Abril y Mayo del año en curso.

Metas Cumplidas

Procuración de Fondos 2020

- Venta de gel anti-bacterial 450 Lt
 - Venta de 11,000 cubrebocas
 - Rifa de Centenario 350 boletos
 - Tra Campaña de Boteo
 - Campaña Tecno Lite para apoyo boteo
 - Donación de obras de arte con rifa 250 boletos
 - Venta de canastas navideñas con apoyo a mujeres privadas de su libertad (presas)
 - Nuevos benefactores
 - Nuevas alianzas
 - Confirmación para entrar a Global Giving
- 

Campañas



EL ARTE VIENDO POR ELLOS

¡AYUDA Y GANA!

Gran rifa en beneficio de nuestros niños con discapacidad visual Escuela Helen Keller A.C.

¡Adquiere tu boleto!

Donativo: **\$250 PESOS**




Helen Keller
UNETE AL BOTE

BOTE "VIENDO POR ELLOS"



HELEN KELLER A.C.



¡AYÚDAME GANANDO!

Rifa entre amigos de un "Centenario" con valor aproximado de **\$50,000 pesos** en beneficio a nuestros niños con discapacidad visual de Escuela Helen Keller A.C.

¡Ayúdanos a continuar con nuestros estudios!

¿Quieres un boleto?

El centenario se le entregará al boleto que coincida con los 3 últimos números del premio mayor de la lotería nacional este próximo **Viernes 31 de Julio del 2020** ó en caso de que la lotería siga en contingencia se hará un sorteo en vivo a través de nuestras redes sociales.

Boletos de \$500.00 tienes dos oportunidades de ganar
Boletos de \$250.00 tiene una oportunidad

Gracias a: **SIMSA**
DIVISION TRANSPORTE



Escuela Helen Keller a.c.

SOLICITA DE TU VALIOSO APOYO!!!



Tenemos a la venta **CUBREBOCAS y GEL antibacterial**



Cajas de cubrebocas con 10 pzas Negro (Lavables) \$ 350.00

Gel antibacterial \$ 100.00 X litro
\$ 1,800 X 20 litros

Quiero seguir con mis estudios y quiero ser independiente
Me ayudas ?



Este producto fue elaborado por manos de mujeres privadas de su libertad, y está Navidad nosotros decidimos ser parte de ellas.
Gracias por apoyarlas!

Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller A.C.

Ayúdanos a Ayudar

¡ Feliz Navidad !



Contacto
procuracion@helenkelleracgdj.org

Necesidades y metas 2021

Lograr ser más auto-sustentables

Computadoras para casa de los niños
(para poder continuar a distancia)

Equipo de computo para salones

Varias campañas con éxito para lograr nuestros
gastos operativos

Proyecto Global Giving

Capacitación de personal en tecnología

Techar alberca para hacer uso de ella todo el año

Tener máquinas perkins para todos los niños

Nuevo transporte escolar

Gracias Tecnolite

Tecno Lite[®]

LA LUZ ES TUYA



Nuevas
Instalaciones

Seguiremos trabajando
un año
más en ellas!!!

Puedes apoyarnos...

Donativos

mensuales o únicos con cargo a Tarjeta de Crédito, por medio de depósito o transferencia interbancaria.

Trabajo

voluntario, aportando tiempo y talento.

Difundiendo

entre tus contactos y conocidos la labor de la Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller A.C.

Contamos


con todos los permisos y autorizaciones del SAT para expedir recibos deducibles y los sellos de IJAS, CLUNI y Transparencia.

Escuela Mixta para el Desarrollo
Integral del Invidente Helen Keller A.C.
BANORTE
CTA. 0168036132
CLABE. 072320001680361326
DEPÓSITOS en 7-Eleven
y Farmacias Guadalajara

Camino a las Moras 95 Col. San Agustín
Tlajomulco de Zúñiga Jal.
C.P. 45650
Tel. Cel 3326025026
www.helenkelleracgdl.org
procuración@helenkelleracgdl.org

 <http://www.helenkelleracgdl.org>
 @HelenKellerguadalajara
 @HelenKellergdl
 Helen Keler
 33 2602 5026





"El optimismo es la fe
que conduce al éxito.
Nada puede hacerse sin
esperanza y confianza."

Helen Keller

Gracias por **VER** con el
corazón...